EN LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOME, PERTENECIENTE AL CANTON SIGSIG PROVINCIA DEL AZUAY, HOY 27 DE ENERO DEL 2015, SE PRESENTAN LOS SEÑORES CEDENTES **RAMOS BRITO NORMA PATRICIA CON C.I. 0104244959 Y SU CONYUGE DELGADO VINTIMILLA DIEGO SANTIAGO CON C.I. 0104516026**, ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA TRANS RIO PAMAR, LOS MISMOS QUE MANIFIESTAN QUE TIENEN A BIEN TRANSFERIR A FAVOR DEL **SR. DIEGO NARCISO VINTIMILLA CALLE CON C.I. 0101567923** TODAS LAS ACIONES QUE EN LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA POSEEN.

LOS INTERVINIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES. DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO POR INTERMEDIO DE GERENCIA, ASI COMO TAMBIEN REGISTRAR EN EL LIBRO DE ACIONES Y ACCIONISTAS DE LA INSTITUCION.

PARA CONSTANCIA DE LA TRANSFERENCIA QUE SE DEJA ESPECIFICADA FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN DERECHO.

ATENTAMENTE

NORMA PATRICIA RAMOS BRITO

DIEGO SANTIAGO DELGADO VINTIMILLA

CEDENTES

DIEGO NARCISO VINTIMILLA CALLE

CESIONARIO